

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2022-75

Asunto: Ordena oficial perito nombrado.

En el proceso de la referencia, en providencia del 16 de agosto pasado, se nombró de la lista de peritos evaluadores del Instituto Agustín Codazzi, al señor **GERMAN OSWALDO CASTRO CUESTA**, el día 18 de agosto, el apoderado de la demandada notificó al auxiliar de su nombramiento, sin que a la fecha se haya pronunciado. (ver archivos 18 y 19)

Así las cosas, se ordena oficial al perito nombrado para que se sirva informar al despacho porque no ha atendido el requerimiento del Despacho. Por la secretaria del despacho remítase oficio con el auto que lo nombra. para que asuma el encargo encomendado

Notifíquese


Jorge Ivan Hoyos gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 10 de octubre de 2022 en
la fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 111,
fijados a las 8:00a.m.


Verónica Tamayo Arias
Secretaría

MACL

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db27b42b57b0603f5c4c2c8cfe9d5baedbbdff79602442be943ad167f4a6b9**

Documento generado en 07/10/2022 02:31:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>